

Más información:

Centro Cultural Deán Palacios
Rasillo de S. Francisco s/n
26500 Calahorra
Tfno.: 941105058
E-mail: cultura@ayto-calahorra.es



Primer premio Categoría E
Concurso de Tarjetas Navideñas 2022.
Libertad Julián Gabarre

BASES del Concurso

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes

B A S E S:

1.- PARTICIPANTES.

Podrán concurrir al concurso todos los alumnos/as de los Centros escolares de Calahorra, con arreglo a las siguientes categorías:

- A.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria
- B.- Alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria
- C.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO
- D.- Alumnos de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional.
- E.- Alumnos de Educación Especial

2.- TEMA:

El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad y la capacidad creativa.

3.- FORMATO

El formato de la tarjeta será de 10,5 x 21 cm. y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical.

El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

Para la categoría D.- Alumnos de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional, se aceptará también el formato digital con las mismas dimensiones de 10,5 x 21 cm. Pudiéndose realizar tanto el sentido horizontal como vertical.

4.- PRESENTACIÓN

Se presentará solamente una tarjeta por persona. La tarjeta irá sin firma y en el dorso de la misma figurará:

- Nombre y apellidos del participante
- Domicilio
- Edad
- Teléfono
- Curso y Centro del participante

Tarjetas Navideñas 2023

Las tarjetas se entregarán en las oficinas de la OAC o en el Centro Cultural Deán Palacios (Rasillo de S Francisco s/n) **hasta las 14 horas del día 24 de noviembre de 2023.**

O de manera online para la categoría D, a través del correo electrónico festejos@calahorra.es escaneando la tarjeta y adjuntado la información del dorso anteriormente exigida. Si resultase seleccionada se le requerirá que presente la tarjeta original en el Centro Cultural Deán Palacios.

5.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

- 1º premio: material escolar y Diploma
- 2º premio: material escolar y Diploma
- 3º premio: material escolar y Diploma

De entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, PODRÁ seleccionar alguna para que sirva como felicitación municipal. En este caso, tarjeta seleccionada sólo podrá ser utilizada por el Ayuntamiento.

6.- JURADO

El Jurado estará formado por un número de personas designadas por el Ayuntamiento y el fallo será inapelable.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

Calahorra, octubre 2023.

De acuerdo con la L.O. 3/2018, sobre Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán incorporados al fichero de Festejos titularidad del Ayuntamiento de Calahorra, con la única finalidad de gestionar las actividades culturales ofertadas por el Ayuntamiento.

Por otro lado, le informamos que en caso de resultar el ganador del concurso sus datos así como su imagen podrán aparecer publicados en la web municipal o revistas locales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías.

Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Calahorra, Glorieta de Quintiliano s/n, 26.500 Calahorra.